
comentario

José de Jesús Sánchez Montoya <jjsam63@hotmail.com>

Mon, Dec 8, 2014 at 3:49 PM

To: "info.upr@ift.org.mx" <info.upr@ift.org.mx>

José de Jesús Sánchez Montoya

a nombre propio:

Con todo respeto, creo (más bien estoy seguro) que TELMEX se saldrá con la suya, como siempre.

Actualmente cuento con un paquete que incluye llamadas de larga distancia nacional ilimitadas y hasta este momento no hay información del beneficio que tendremos los suscriptores, ni de parte de TELMEX ni de parte del IFT (la PROFECO espera).

¿Continuaré pagando lo mismo?, TELMEX dirá que no me las estaba cobrando.

¿Quién podrá ayudarnos? nadie.

Si CABLEMAS cobraba renta por un equipo inexistente (anexo archivos) sólo porque anteriormente sí se requería, dicho cobro llegó para quedarse, lo mismo sucederá esta vez.

2 attachments

 **10324.pdf**
425K

 **11047.pdf**
606K